

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

893. RECTIFICACIÓN DE ERROR EN ANUNCIO PUBLICADO EN BOME Nº 6215, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2024, REFERENTE A LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO, GRUPO A1, PERSONAL LABORAL.

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO, PERTENECIENTE AL GRUPO A1, PERSONAL LABORAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PUBLICADA EN BOME EXTRAORDINARIO NÚM. 78, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, RELATIVA A LAS BASES QUE RIGEN LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Advertido error material en el Anuncio del Tribunal publicado en BOME núm. 6215, de 08 de octubre, de la fecha, lugar y hora para la realización de la Fase de Oposición para la provisión de una plaza de Psicólogo, Grupo A1, personal laboral por el procedimiento de concurso-oposición libre, este Tribunal acuerda publicar la rectificación siguiente:

DONDE DICE:

Cada una de las setenta preguntas tiene un valor de 0,125 puntos.

DEBE DECIR:

Cada una de las ochenta preguntas tiene un valor de 0,125 puntos.

Lo que se publica, para general conocimiento.

Melilla 9 de octubre de 2024,
La Secretaria del Tribunal,
María del Carme Barranquero